



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 23/04/2020

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

TITULACIÓN: 0516 GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: 502235 EVALUACIÓN SENSORIAL DE LOS ALIMENTOS

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: María Jesús Petró Testón

CORREO ELECTRÓNICO: mjpetron@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual● Virtualización de las prácticas mediante vídeos explicativos

TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí
--------------------	----

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de contenidos teóricos (30%): Grado de adquisición de los conocimientos teóricos adquiridos durante la impartición del curso (presencial y no presencial) mediante la realización de un cuestionario síncrono a través del campus virtual (o equivalente). 2. Evaluación de contenidos prácticos (40%): <ol style="list-style-type: none"> a) presenciales (20%): Grado de consecución de habilidades prácticas y capacidad de integración con los conocimientos teóricos. Aprovechamiento y participación en clases prácticas mediante preguntas directas a los grupos de alumnos, entrega de tareas y discusión de los resultados. b) no presenciales (20%): Grado de consecución de habilidades prácticas y capacidad de integración con los conocimientos teóricos. Resolución de actividades prácticas no presenciales mediante entrega de tareas asíncronas en el aula virtual. 4. Aprovechamiento del curso con resolución de actividades (30%): Innovación, creatividad y consulta de recursos en resolución de actividades planteadas durante el transcurso de las clases teóricas presenciales (10%) y no presenciales (20%). <p>Se aprobará la asignatura cuando se alcance un mínimo de 5 (sobre 10) sobre el total de las actividades teniendo en cuenta los porcentajes indicados.</p>	
Tipo de actividad	Porcentaje

Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	30%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	40%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	30%
Prueba final	00%

María Jesús Petróñ Testón